

## BASES LEGALES PROMOCIÓN “SUSCRIPTORES COMUNIDADACIA”

### 1.- ORGANIZADOR:

La entidad Renault España Comercial, S.A. (en adelante RENAULT) con N.I.F. A47329180, y con oficinas en Avda. de Burgos, 89, 28050 Madrid, organiza el siguiente concurso en territorio español denominado “COMUNIDADACIA” (en adelante PROMOCIÓN) que se regula con las siguientes bases legales cuya participación se desarrolla en una PLATAFORMA/MICROSITE (en adelante MICROSITE) accesible a través de la URL <http://comunidadacia.dacia.es/>.

### 2.- ACEPTACIÓN BASES Y OBJETO DE LA PROMOCIÓN:

Las personas que participen en la PROMOCIÓN aceptan todas las condiciones y términos de estas bases legales, así como las decisiones tomadas por RENAULT sobre su aplicación e interpretación, en caso contrario no deben participar en la PROMOCIÓN. El objeto de la promoción es dar a conocer y divulgar los productos y servicios RENAULT-DACIA y recabar datos personales para acciones de marketing y publicidad.

### 3.- FECHAS DE LA PROMOCIÓN:

La participación en la PROMOCIÓN se llevará a cabo entre el día 04/04/2017 y 31/05/2017.

### 4.- CONDICIONES PARTICIPANTES DE LA PROMOCIÓN:

La participación en la PROMOCIÓN es gratuita y pueden participar en ella todas las personas físicas mayores de edad con residencia legal en España que no sean empleados de RENAULT ESPAÑA COMERCIAL S.A. ni de su Red Comercial, empresas del grupo, proveedores o entidades colaboradoras en la realización de esta PROMOCIÓN, ni los familiares de estas personas en el primer grado de consanguinidad o afinidad. Las personas que no cumplan estas condiciones no deben participar en la PROMOCIÓN, en caso de participar serán descalificadas y desposeídos del premio que pudieran haber ganado.

Al realizarse la participación a través de un MICROSITE, se deberá disponer de un dispositivo electrónico con conexión a internet y software para visualizar sitios web, siendo por cuenta del participante el coste de la conexión a internet desde su dispositivo electrónico.

### 5.- PREMIO

El premio, que se adjudicará por sorteo, para cada uno de los diez (10) ganadores de la PROMOCIÓN será un dispositivo **CAR USB Wifi y Tarjeta SIM con un servicio pre-pagado por Dacia de 12 meses de duración y con suministro de 1 GB/mes de datos.**

#### Características del producto.

Modem Wifi 4G LTE:

- WiFi Standard: 802.11/b/g/n Download 100Mbps Upload 50Mbps
- Network : WCDMA: HSPA+/HSUPA/HSDPA/WCDMA
- LTE: FDD-LTE
- WCDMA : 90/2100Mhz
- WiFi Security Mode: Open, WPA-PSK,WPA2-PSK
- USIM/SIM: Standard 6 PIN SIM Card interface
- Memory Extension: Support SDCard Memory extension, hasta 32G sólo para almacenar datos.
- Contiene Tarjeta Micro Sd 8gb

Tarjeta SIM de datos 4G, con 1 GB/MES durante 12 meses.

El premio no es canjeable por dinero, ni se permite el cambio, modificación o compensación, ni su cesión a terceros. El premio no se entregará a persona distinta a los participantes que resulten ganadores. RENAULT se reserva el derecho de cambiar el premio, así como las versiones, tipos y modelos, por otros de equivalente valor. Los premios podrán quedar desierto sin asignarles ganador, si los participantes que hayan ganado no cumplen las condiciones y requisitos para ser participantes y ganadores en la PROMOCIÓN.

## **Conexión datos 4G.**

Los datos 4G de la tarjeta SIM los proporciona Orange Espagne S.A.U.

Suministro de 1 GB, a través de 4G, al mes durante 12 meses, desde la fecha de activación de la tarjeta SIM. En caso de superar el consumo de 1 GB/mes no se suministrarán datos, hasta el comienzo del siguiente mes. Y no se acumulan los datos no consumidos de una mensualidad en los siguientes meses.

El CAR USB STICK Wifi, con la tarjeta SIM 4G insertada, debe estar conectado a un puerto USB 2.0 y la conexión y velocidad de transmisión de los datos dependerá de la cobertura de la señal 4G, donde se encuentre el CAR USB STICK Wifi con la tarjeta SIM.

Los servicios de Roaming de la tarjeta SIM no están habilitados.

## **Activación tarjeta SIM**

El dispositivo CAR USB Wifi y Tarjeta SIM con un servicio pre-pagado por Renault de 12 meses de duración y con suministro de 1 GB/mes de datos le será entregado al interesado a la entrega de su vehículo. La activación de la tarjeta SIM que dará comienzo al contrato con Orange para el suministro de los datos 4G de 12 meses de duración, será realizada por el propio usuario, que deberá enviar un correo electrónico a Fergoma S.L., quien solicitará la activación de la cuenta a Orange. La dirección de email es [datos@fergoma.com](mailto:datos@fergoma.com), y se debe indicar DNI, teléfono de contacto y número de serie de la tarjeta SIM entregada con el CAR USB STICK Wifi. El contrato quedará activo en 24 horas tras realizar este proceso.

## **Prorroga conexión datos**

Transcurridos los 12 meses del uso de la tarjeta SIM, se terminará el contrato de suministro de datos 4G sin posibilidad de prórroga; no obstante se podrá continuar el suministro de datos contratando con Orange un nuevo servicio de datos.

## **Garantías**

La garantía del dispositivo CAR Wifi USB es de 24 meses y se facilita por Fergoma S.L. Teléfono Atención al Cliente 635 591 999, en horario laborable de lunes a viernes de 9 a 14h.

## **Responsabilidad**

Renault España Comercial no se hace responsable de las consecuencias, lesiones, daños o gastos, propios o de terceros, sufridos al utilizar la CAR Wifi USB o los datos de la tarjeta SIM 4G, durante el uso o conducción del vehículo.

## **6.- MECÁNICA DE PARTICIPACION**

La participación en la PROMOCIÓN se realiza mediante la marcación con un “me gusta” de alguno de los contenidos del MICROSITE y la posterior suscripción a las newsletters de RENAULT, cumplimentando el formulario de registro de dicho MICROSITE.

Participando en el sorteo del premio todas las personas que se suscriban a la recepción de las newsletters de RENAULT cumplimentando el formulario que aparecerá tras marcar con un “me gusta” alguno de los contenidos del MICROSITE.

## **7.- GANADORES:**

Entre todos los participantes se realizará el sorteo ante notario, en la semana del 12 al 16 de Junio de 2017, eligiendo a diez (10) ganadores y cuatro (4) reservas.

Si algún ganador del SORTEO no cumple los requisitos de estas bases para ser participante y ganador, aunque se le hubiera comunicado que ha resultado ganador en el sorteo, no tendrá derecho al premio y se asignará este a la primera reserva del sorteo, que cumpla las condiciones de estas bases legales para ser participante y ganador en la PROMOCIÓN.

## **8.- COMUNICACIÓN DEL PREMIO Y ENTREGA A LOS GANADORES**

A los ganadores del sorteo, se le contactará por email facilitado en el formulario de registro, informándoles que han obtenido el premio del sorteo y se les enviará por correo postal o mensajero a la dirección facilitada en el registro el premio así como la información para poder disfrutarlo. RENAULT se reserva el derecho de contactar con los ganadores por teléfono sin estar obligado a ello.

Los ganadores deberán contestar a RENAULT, en el plazo de 5 días naturales, contados desde la fecha del envío del email, aceptar el premio y facilitar la documentación e información solicitada. En caso de no contestar algún ganador, no facilitar la información y documentación solicitada o no cumplir los requisitos para ser participante o ganador, perderá el derecho al premio, que se asignará al primer reserva del sorteo que cumpla los requisitos para tener derecho al premio. No estando obligado RENAULT a comunicar al participante que ha perdido su derecho al premio.

RENAULT podrá solicitar a los ganadores cualquier información o documentación para acreditar que cumplen las condiciones para ser participantes y ganadores en la PROMOCIÓN. Esta información se solicitará por email a la dirección facilitada en el formulario de registro, teniendo los ganadores cinco (5) días naturales contados desde el envío del email para entregarla. Los ganadores que no faciliten la información o documentación solicitada, o tras comprobarla no cumplen con alguna de las condiciones para ser participantes o ganadores, quedarán descalificados. Asignándose el premio al primer reserva sin premio asignado elegido en el Sorteo. No estando obligado RENAULT a comunicar a los participantes que han perdido su derecho al premio.

## **9.- FUNCIONAMIENTO, COMUNICACIONES RESPONSABILIDADES E IDENTIFICACIÓN**

RENAULT no se hace responsable del mal funcionamiento y errores que pudieran surgir a la hora de participar en la PROMOCIÓN, interrupciones, borrado o no grabación de las participaciones en el MICROSITE o por no poder cumplimentar el formulario de registro, por errores en la conexión o equipos de los participantes en el acceso al MICROSITE.

RENAULT no será responsable de la imposibilidad de los participantes para acceder al sitio web o URL del MICROSITE para participar en la PROMOCIÓN, por errores o fallos en las conexiones y comunicaciones por Internet o en el dispositivo electrónico del participante.

RENAULT no se hace responsable de las consecuencias que se deriven durante su utilización del premio por los ganadores así como de los posibles daños de cualquier naturaleza, personal, material, etc. durante la utilización del premio tanto propios como de terceros, ni de cualesquiera otras circunstancias ajenas a RENAULT. Los ganadores deberán exigir al fabricante, distribuidor o prestador de los servicios del premio la garantía o responsabilidades por el uso, utilización o disfrute del premio.

RENAULT no se hace responsable de la imposibilidad de identificar a los participantes por errores en la cumplimentación de los datos al registrarse. Tampoco será responsabilidad de RENAULT la imposibilidad de disfrutar de los premios obtenidos por razones no imputables a RENAULT.

No será responsabilidad de RENAULT no poder informar a los ganadores del premio ganado o hacer entrega del premio por ser erróneos o incompletos los datos de contacto facilitados en el formulario de registro, o porque se faciliten unos datos por el ganador a RENAULT que no se consultan, se hayan eliminado o no se reciban las llamadas y mensajes enviados por RENAULT.

RENAULT se reserva el derecho a modificar las fechas de participación y las bases legales de la PROMOCIÓN. Sin perjuicio de las participaciones ya computadas hasta el momento de realizar los cambios. También se podrán actualizar estas bases legales por errores u omisiones en su contenido o para la correcta interpretación y/o aplicación de éstas. Estando RENAULT únicamente obligado a comunicar las modificaciones o actualizaciones en los medios de participación en la PROMOCIÓN.

## **10.- DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

Los datos personales que los participantes faciliten a RENAULT para participar en la PROMOCIÓN así como aquellos que se puedan generar en el futuro o para la obtención/disfrute de los premios, serán incluidos en un fichero o ficheros responsabilidad de RENAULT ESPAÑA COMERCIAL, S.A. (en adelante: "RENAULT"), con oficinas en Avenida de Burgos, número 89, CP 28.050 de Madrid (España), con las finalidades de: (i) poder realizar el mantenimiento, cumplimiento, desarrollo y gestión de esta Promoción; (ii) realizar el sorteo ante Notario, contactar con los ganadores y hacer entrega de los premios; (iii) para utilizar con fines publicitarios los datos de los participantes que se seleccionen, (iv) si no media oposición por su parte para utilizar sus datos, durante e incluso finalizado el Concurso, para remitirle comunicaciones comerciales relacionadas con productos y servicios de las Marcas Renault y Dacia y encuestas de satisfacción. Asimismo, autoriza que sus datos puedan ser cedidos con los mismos fines a empresas del Grupo Renault y su Red Comercial que podrá consultar en [www.renault.es](http://www.renault.es), todo ello por cualquier medio incluso por vía electrónica incluyendo correo electrónico, sms o similar; así como para cualquier otra finalidad prevista en las Bases. Asimismo se podrán comunicar los datos en caso que

exista obligación legal y/o contractual. Todos aquellos participantes cuyos datos hayan sido recabados por RENAULT podrán ejercitar, en todo momento, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición sobre sus datos personales, dirigiendo una comunicación escrita acompañando copia de documento oficial que le identifique a las oficinas de RENAULT establecido en la estipulación Primera de las presentes Bases o a [datoscliente@renault.com](mailto:datoscliente@renault.com). Y pueden oponerse a la recepción de comunicaciones comerciales por medios electrónicos mediante el envío de un correo electrónico con la palabra "BAJA" en el asunto a la dirección [datosclientes@renault.com](mailto:datosclientes@renault.com)

Los datos de carácter personal que facilite deben ser veraces, actuales y propios.

## **11.- DESCALIFICACIÓN**

RENAULT se reserva el derecho de descalificar a todos los participantes que actúen de forma abusiva y fraudulenta, y a cualquiera de los participantes o ganadores que engañasen, ocultasen o falseasen los datos de participación o registro, o incumpliesen alguna de las condiciones de estas bases. Ante cualquier hecho o sospecha por parte de RENAULT o empresas colaboradoras en la realización de la PROMOCIÓN de que algún participante, o terceras personas, están alterando cualquier participación mediante cualquier procedimiento será descalificado, aún en el caso de que consiga participar o haya obtenido algún premio. Sin estar obligado RENAULT a notificar dicha descalificación.

## **12.- COMUNICACIÓN Y CONTACTO**

Para cualquier cuestión o consulta sobre la PROMOCIÓN los participantes y ganadores se pueden poner en contacto con RENAULT mediante la dirección de correo electrónico [promociones@renault-info.es](mailto:promociones@renault-info.es).

## **13.- FISCALIDAD**

A los premios de la presente PROMOCIÓN, si el valor de los premios diera lugar a ello, les será de aplicación la Ley 35/2006 de 28 de Noviembre por la que se aprueba el Impuesto sobre la Renta de las Personas Física y de modificación parcial de las Leyes sobre los Impuestos de Sociedades, sobre la Renta de no residentes y sobre el patrimonio; el Real Decreto nº 2004/2009, por el que se modifica su Reglamento, Orden EHA /388/2010 de 19 de Febrero, por el que se aprueba la tasa sobre apuestas y combinaciones aleatorias, autoliquidación, se determina el lugar y forma de presentación y se establecen las condiciones y el procedimiento para su presentación telemática y demás disposiciones concordantes y dictadas en su desarrollo por lo que, en su caso, corresponderá a la entidad mercantil RENAULT la realización del ingreso a cuenta o la práctica de la retención procedente, teniendo en cuenta que sobre el importe del premio entregado ya se han deducido las retenciones correspondientes de acuerdo con la normativa fiscal que resulta aplicable.

## **14.- LEGISLACIÓN**

Estas bases de la PROMOCIÓN se rigen por la Ley Española.

## **15.- DEPÓSITO DE LAS BASES**

Estas bases están protocolizadas y realizado el sorteo ante la Notaria del Ilustre Colegio Oficial Madrid D<sup>a</sup> Blanca Entrena Palomero y publicadas en al archivo electrónico de bases de concursos (ABACO) accesible a través de la URL <https://www.notariado.org/liferay/web/notariado/e-notario/abaco> y en [www.dacia.es/descubre-dacia/bases-legales](http://www.dacia.es/descubre-dacia/bases-legales)

En Madrid a 03 de abril de 2017.